



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 01

Acta número uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el ocho de enero del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, con cuarenta y cinco minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Eduardo Sanabria Robles | Presidente Suplente |
| Andrea Carolina Sanabria Sojo | Propietaria |
| Edwin Egidio Molina Casasola | Propietario |
| Cristhian Antonio Brenes Salas | Propietario |
| José Adrian Molina Vega | Suplente |
| Narelle Teresita Chinchilla Castillo | Suplente |

FUNCIONARIOS PRESENTES

| | |
|--------------------------|----------------|
| José Lazo Segovia | Viceintendente |
| Johanna Pereira Alvarado | Secretaria |

MIEMBROS AUSENTES

| | |
|----------------------------------|------------|
| Renato Ulloa Aguilar | Presidente |
| Juan Carlos Vega Zúñiga | Suplente |
| Sherry Karina Castillo Caballero | Suplente |

FUNCIONARIA AUSENTE

| | |
|----------------------|------------|
| Mariana Calvo Brenes | Intendente |
|----------------------|------------|

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 53-2024.

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 53-2024.

Eduardo Sanabria Robles comenta ¿alguno tiene alguna observación al acta?

Eduardo Sanabria Robles comenta quien este a favor de aprobar el acta 53-2024, que levante la mano y en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo declara aprobada el acta de la sesión ordinaria 53-2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- Oreamuno, 23 de diciembre de 2024. MUOR-SCM-1325-2024.

Señores(as)

MUNICIPALIDADES DEL PAÍS. CONSEJO DIRECTIVO, □. UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, kporras@unql.or.cr y tbolanos@unql.or.cr



49 JUNTA DIRECTIVA, INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL,
50 mluna@ifam.go.cr y srepetto@ifam.go.cr. MINISTRA MARY MUNIVE,
51 MINISTERIO DE SALUD, mary.munive@presidencia.go.cr. JUNTA DIRECTIVA, □
52 FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, info@fedemucartago.go.cr.
53 ASOCIACIÓN DE ALCALDÍAS E INTENDENCIAS (ANAI), info@anai.go.cr

54 Estimados(as) señores(as):

55 La suscrita Secretaria se permite transcribir a ustedes para su conocimiento y fines
56 consiguientes el Inciso 1°, del Artículo VIII°, Acuerdo No.381-2024, estipulado en la
57 Sesión Ordinaria No.054-2024, celebrada por el Concejo Municipal, el día 22 de
58 diciembre del 2024, que literalmente dice:

59 INCISO 1°: ACUERDO No.381-2024: MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR
60 ERICK JIMÉNEZ VALVERDE, ALCALDE MUNICIPAL Y REGIDOR PROPIETARIO
61 ÁLVARO GUTIERREZ SOLANO.

62 CONSIDERANDO QUE:

63 1. La Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en su artículo 8 y para lo que
64 nos interesa indica lo siguiente:

65 Artículo 8- Funciones de las municipalidades. Las municipalidades serán
66 responsables de la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para
67 ello deberán:

68 a) Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión integral de residuos en
69 concordancia con la política y el Plan Nacional.

70 d) Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos
71 en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así
72 como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de
73 pequeña y mediana escala para la posterior valorización.

74 g) Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos
75 valorizables como contenedores o receptores, entre otros.

76 i) Coordinar el cumplimiento de esta ley y su reglamento, la política y el Plan
77 Nacional y cualquier otro reglamento técnico sobre gestión integral de residuos
78 dentro del municipio.

79 2. En los últimos meses, el Ministerio de Salud, como ente rector en la materia ha
80 indicado su preocupación sobre la disminución tan acelerada de la vida útil que
81 están teniendo los rellenos sanitarios del Gran Área Metropolitana (GAM), es decir,
82 el Parque de Tecnología Ambiental Uruka y el Parque de Tecnología Ambiental
83 Aczarrí, dado que los rellenos están recibiendo desechos sólidos desde otras partes
84 del país como la Zona Sur y el Pacífico Central

85 3. La escasez de instalaciones es la razón por la que los gobiernos locales están
86 obligados a recorrer largas distancias, situación que no solo aumenta los costos
87 operativos de las municipalidades y los servicios de recolección, sino que también
88 conllevan un impacto ambiental y a la salud pública significativo asociado al
89 transporte

90 de residuos a larga distancia, en donde la Municipalidad de Oreamuno no es la
91 excepción.

92 4. Que la empresa Berthier EBI de Costa Rica, como adjudicado del tratamiento y
93 disposición final de los residuos sólidos del Cantón de Oreamuno indico que el
94 Parque de Tecnología Ambiental Aczarrí, ubicado en Aserrí contaba con una vida
95 útil estimada de 11 años. Sin embargo, debido al cierre del relleno sanitario ubicado
96 en Cartago y a la reducción en la capacidad de ingreso del Parque de Tecnología



97 Ambiental Uruka, la vida útil del sitio ha disminuido drásticamente de 11 años a 3.5
98 años en el último trimestre reportado. En el caso del Parque de Tecnología
99 Ambiental Uruka se estima que su vida útil es de solamente 3 meses, por lo que la
100 Gran Área Metropolitana (GAM) para el 2025 solo contará con un relleno disponible,
101 siendo este el escenario para la disposición final de residuos para la Municipalidad
102 de Oreamuno y otras municipales de la GAM.

103 5. Que según estimaciones de la empresa Berthier EBI de Costa Rica se estima que
104 el cierre del Parque de Tecnología Ambiental Uruka, impactará directamente la vida
105 útil del Parque de Tecnología Ambiental Aczarrí, reduciendo su vida a 2 años,
106 siendo este último, el Relleno Sanitario en donde dispone nuestro Gobierno Local.

107 6. Que al reducirse la vida útil de los rellenos de la GAM también afectan la vida útil
108 de los otros rellenos sanitarios de las regiones rurales del país.

109 7. Que esta realidad que afecta no solo a la municipalidad de Oreamuno si no a
110 todas la Municipalidades del País, hace que nos enfrentemos a una CRISIS
111 NACIONAL en lo que respecta a las posibilidades de Tratamiento y Disposición final
112 de los residuos sólidos.

113 8. Que es URGENTE Y NECESARIO unir esfuerzos y acciones para poder
114 encontrar una solución integral y definitiva a este problema de Salud Pública, en
115 donde deben de mediar propuestas desde el punto de vista técnico, Político y de
116 operación paragarantizar una disposición adecuada de los Residuos Sólidos.

117 **POR TANTO MOCIONAMOS PARA QUE:**

118 En atención a la crisis nacional y problemática expuesta que afecta no solo a la
119 Municipalidad de Oreamuno, sino a toda la Gobernabilidad local a nivel nacional,
120 sea este tema llamado a ser atendido como EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS
121 LOCAL en aras de que se establezcan de forma clara las acciones a corto, mediano
122 y largo plazo para poder tener una solución integral y definitiva que garantice el
123 correcto procedimiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del país.

124 Que esta moción sea comunicada a las Municipalidades del país, al Concejo
125 Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a los correos:
126 kporras@ungl.or.cr y tbolanos@ungl.or.cr, a la Junta Directiva del Instituto de
127 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) a los correos mluna@ifam.go.cr y
128 srepetto@ifam.go.cr, a la señora Ministra de Salud, Mary Munive al correo
129 mary.munive@presidencia.go.cr, a la Junta Directiva de la Federación de
130 Municipalidades de Cartago al correo info@fedemucartago.go.cr y a la Asociación
131 de Alcaldías e Intendencias (ANAI) al correo info@anai.go.cr con la finalidad de
132 buscar esfuerzos para enfrentar esta situación y solicitarles el voto de apoyo a esta
133 moción.

134 Con dispensa del trámite de comisión, se declare aprobado y en firme, aplíquese el
135 artículo 45 del Código Municipal.

136 .-Se somete a votación la dispensa del trámite de comisión, es aprobado por
137 unanimidad

138 .-Se somete a votación el fondo de la moción, es aprobada por unanimidad

139 .-Se somete a votación aplicar el artículo 45 del Código Municipal, para declarar el
140 acuerdo como definitivamente aprobado. es aprobado por unanimidad. ACUERDO

141 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. LAURA ROJAS ARAYA**

142 **SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL. MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO.**

143 José David Lazo Segovia comenta nosotros tenemos contrato con EBI hasta
144 setiembre, si no reciben más vamos a tener que disponer en Limón, y lo que se



145 cobra por basura no va a alcanzar y todo eso va a subir, estamos esperando que a
146 las municipalidades vecinas hagan la gestión y ver cuánto les cobran. WPP tiene
147 otro terreno, pero la Municipalidad de Cartago no ha querido acceder, entonces el
148 tema es que se involucre el gobierno central para que ejerza presión.

149 Edwin Egidio Molina Casasola comenta el tema es muy importante y hay que
150 poner las barbas en remojo.

151 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta es importante comunicarlo a la
152 comunidad, porque no tenemos certeza de que el gobierno va a intervenir y no haya
153 que hacer ese reajuste en el dinero, exponer que no es aumento antojadizo, sino
154 porque hay que disponer en Limón.

155 José David Lazo Segovia comenta es que ha sido muy progresivo, antes se
156 disponía aquí, luego en Paraíso, cuando cerró Paraíso se empezó a disponer en El
157 Guaso, la única ventaja que tenemos es que tenemos el contrato hasta setiembre,
158 y para que sepan también Tucurrique está corriendo para poner un centro de
159 transferencia en Tucurrique.

160 Eduardo Sanabria Robles comenta se brinda el voto de apoyo a esta moción,
161 quien esté de acuerdo que levante la mano y en firme.

162 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
163 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
164 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
165 **Molina Casasola este Concejo brinda el voto de apoyo a moción presentada**
166 **por el señor Erick Jimenez Valverde, alcalde municipal y el señor Alvaro**
167 **Gutierrez Solano moción para que la problemática con el tema de recolección**
168 **y disposición final de residuos sólidos, que afecta no solo a la Municipalidad**
169 **de Oreamuno, sino a toda la Gobernabilidad local a nivel nacional, por lo cual**
170 **se apoya para que este tema sea llamado a ser atendido como EMERGENCIA**
171 **NACIONAL Y CRISIS LOCAL en aras de que se establezcan de forma clara las**
172 **acciones a corto, mediano y largo plazo para poder tener una solución integral**
173 **y definitiva que garantice el correcto procedimiento de la Gestión Integral de**
174 **los Residuos Sólidos del país. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
175 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

176 2- 31 de diciembre del 2024. (Al contestar, refiérase este Oficio). SMA-045-
177 12-2024 (#054). Municipalidades del País. Consejo Directivo, Unión Nacional de
178 Gobiernos Locales. Junta Directiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
179 Ministra Mary Munive, Ministerio de Salud. Junta Directiva, Federación de
180 Municipalidades de Cartago

181 Asociación de Alcaldías e Intendencias (Anai)

182 REFERENCIA: Voto de Apoyo a la Municipalidad de Oreamuno

183 Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

184 Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines
185 que persiguen, informarle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado,
186 en Sesión Ordinaria #054 del 30 de diciembre de 2024, y que para lo que interesa
187 dice:

188 ARTÍCULO.V. PUNTO.1. INCISO. 1.1 y Aparte. 1.1.3.

189 1. Se conoce el oficio MUOR-SCM-1325-2024, de la Municipalidad de Oreamuno,
190 asunto: moción presentada por el señor Erick Jiménez Valverde alcalde Municipal y
191 el regidor Alvaro Gutiérrez Solano, sobre la problemática con el tema de recolección



192 y disposición final de residuos sólidos, En atención a la crisis nacional y
193 problemática expuesta que afecta no solo a la Municipalidad de Oreamuno, sino a
194 toda la Gobernabilidad local a nivel nacional, sea este tema llamado a ser atendido
195 como EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS LOCAL en aras de que se establezcan
196 de forma clara las acciones a corto, mediano y largo plazo para poder tener una
197 solución integral y definitiva que garantice el correcto procedimiento de la Gestión
198 Integral de los Residuos Sólidos del país...._. Luego de la deliberación se somete a
199 votación la propuesta dispensando del trámite de comisión y SE ACUERDA: En
200 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya
201 Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia
202 Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1.
203 Dispensar del trámite la propuesta de brindar voto de apoyo a la Municipalidad de
204 Oreamuno. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las
205 regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez,
206 Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio
207 Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo
208 como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Luego de haber votado la
209 dispensa de trámite de comisión se somete a votación y SE ACUERDA: En forma
210 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya
211 Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia
212 Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Brindar
213 voto de apoyo a la moción del alcalde Municipal Erick Jiménez Valverde y Concejo
214 Municipal de Oreamuno, comunicado bajo el oficio MUOR-SCM-1325-2024. SE
215 ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
216 regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla
217 Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone
218 el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como ACUERDO
219 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

220 Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, se despide.
221 Vivian Leandro Figueroa, Secretaria Municipal a.i. Municipalidad de Alvarado

222 Arch; Exp.

223 ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

224 No se presentan mociones.

225 ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

226 José David Lazo Segovia comenta se han estado limpiando cajas de registro,
227 la semana pasada se hicieron cortas, y la idea es llegar a realizar cortas con un mes
228 de atraso.

229 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿y cuánto es el monto?

230 José David Lazo Segovia comenta tal vez para la próxima semana te puedo
231 tener el dato, pero hoy un solo contribuyente pago 3 600 000.

232 Las remodelaciones del edificio han ido avanzando, esperamos que para
233 finales de enero ya este entregado el edificio, han encontrado varias goteras, las
234 canoas tenían dos bajantes y ahora van a tener cuatro.

235 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿y con el tema de Grupo Orosi?

236 José David Lazo Segovia comenta no sé para qué fecha están para entrar,
237 pero si están esperando que estén todos los funcionarios de acueducto por el tema
238 de medidores que tenemos que hacer conexiones.



239 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta y de lo que iban a perder el pago de
240 lo que habían hecho.

241 José David Lazo Segovia comenta de eso no estoy enterado.

242 Edwin Egidio Molina Casasola comenta aprovechando el informe de la
243 Intendencia, si quisiera expresar una molestia que tengo y quisiera que la
244 administración tome acciones, dos personas que una fue funcionaria de este
245 Concejo comentaron “están gastando la plata del pueblo”, si quisiera un informe de
246 la Intendencia donde se explique porque se está remodelando, si quisiera que el
247 señor Vice Intendente le trasmita a la Intendente.

248 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿se hizo un video?

249 José David Lazo Segovia comenta sí.

250 Edwin Egidio Molina Casasola comenta y aprovechando que José esta acá,
251 ¿tiene conocimiento de cómo está el tema de la intervención de los caminos de la
252 Negrita, si no aprovechar y solicitarle a Andrea un informe de los caminos que se
253 han intervenido.

254 José David Lazo Segovia comenta el dinero que se está invirtiendo en el
255 edificio era del superávit libre, había que meterlo en algún lado, más que un gasto
256 es una inversión porque el edificio es del pueblo, ustedes saben lo deteriorado que
257 estaba el edificio ya era necesario. ¿El informe es para el pueblo o para traerlo al
258 Concejo?

259 Edwin Egidio Molina Casasola comenta sería bueno para el pueblo.

260 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta sería bueno traerlo aquí y que quede
261 en actas, nosotros somos los encargados, pero sí que ellos se involucren y que se
262 acerquen acá a evacuar sus respectivas dudas.

263 Edwin Egidio Molina Casasola comenta del informe es de que se inició el
264 edificio hasta que vayan terminando.

265 José David Lazo Segovia comenta perfecto, y otra cosita ya Yahaira vino el
266 lunes a pagar lo del alquiler y la primera parte del depósito.

267 ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS.

268 **1-** Edwin Egidio Molina Casasola comenta el tema de la comisión de jurídicos
269 es muy importante retomarla y convocar a la comisión de jurídicos, y el otro tema
270 es la comisión de ambiente, más que todo para el tema de residuos sólidos.

271 El otro asunto es lo que habíamos mencionado en el acta 50, donde el señor
272 presidente me pregunta si pude conseguir la ley, el día de hoy y para hacer entrega
273 al Viceintendente, me reuní con el Lic. Vinicio Barboza Ortiz, Jefe de Departamento
274 de Inspección Vial y Demoliciones, Mariana me había consultado el tema de las
275 paradas y si existía un decreto, hoy hago entrega del decreto al señor
276 Viceintendente para que se lo haga llegar a la Intendente y a la ingeniera para ver
277 el tema de lo que tiene que ver con derecho de vía y publicidad exterior, y también
278 aquí tiene el mobiliario urbano, las diferentes indicaciones y a quien tiene que
279 dirigirle, él me dijo que se lo entregara personalmente yo nada mas cruzo la calle.

280 José David Lazo Segovia comenta muchas gracias.

281 **2-**Johanna Pereira Alvarado comenta con respecto a los perfiles de puesto
282 Mery me comentó que puede tener las observaciones listas de este lunes que paso
283 en 15 días.

284 Eduardo Sanabria Robles comenta entonces podemos convocar para este
285 lunes 20 de enero de 2025 a las 6:00 pm quien esté de acuerdo que levante la mano
286 y en firme.



287 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
288 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
289 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
290 **Molina Casasola este Concejo convoca a comisión de Gobierno y**
291 **Administración para el próximo lunes 20 de enero de 2025, a las 6:00 p.m. en**
292 **el salón de sesiones. Se convoca a la Lcda. Mery Araya Molina a presentarse**
293 **dicha comisión, además se le solicita los perfiles de puestos con las debidas**
294 **observaciones. Agradecemos confirmar asistencia. ACUERDO**
295 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

296 Eduardo Sanabria Robles comenta y para convocar la comisión de Asuntos
297 Jurídicos y la comisión de Ambiente para el próximo miércoles a las 4:00 p.m. quien
298 esté de acuerdo que levante la mano y en firme.

299 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
300 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
301 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
302 **Molina Casasola este Concejo convoca a comisión de Asuntos Jurídicos para**
303 **el próximo miércoles 15 de enero de 2025, a las 4:00 p.m. en el salón de**
304 **sesiones. Se convoca a la Lcda. Mariana Calvo Brenes a presentarse dichas**
305 **comisiones. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN**
306 **FIRME. COMUNÍQUESE.**

307 ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

308 Cierre de sesión.

309 Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos se concluye la sesión.

310

311

312

313

314

315 Eduardo Sanabria Robles
316 Presidente Suplente

Johanna Pereira Alvarado
Secretaria Municipal